

Diputados aplazan discusión del dictamen por tercera ocasión

Falta de acuerdos complica a partidos limitar al TEPJF

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El avance del proyecto con el que los partidos en la Cámara de Diputados buscan quitar facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se complicó ayer por falta de acuerdos, ya que a pesar de los "parches" anunciados ante las críticas, un grupo de al menos 90 diputados, más de 60 de ellos morenistas, lo rechazó por considerar que es una reforma "retrograda" para la representación política de grupos vulnerados a los que pertenecen.

El proyecto de dictamen, cuya discusión fue aplazada por tercera ocasión anoche, se enfrentó a más cuestionamientos luego de que la diputada y presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos, acusó a la bancada del PAN de haber negociado sus votos a cambio de incluir el apartado para frenar la intervención del TEPJF en la garantía de las acciones afirmativas.

ANTE CRÍTICAS. Jucopo pacta aplicar un "parche" a la reforma; morenistas consideran que es "retrograda"; MC insiste en que no apoyará el proyecto



DIPUTADOS de Movimiento Ciudadano, con una manta mostraron su apoyo al INE y al TEPJF, ayer.

“CON ESTA reforma se inhabilita al Tribunal para dictar esa última palabra, se le subordina al TEPJF a la SCJN, a lo que decidan los dirigentes partidistas... Es, la verdad, un parche como bien lo dice”

Jorge Álvarez Máynez
Coordinador de los diputados de MC

Más tarde, la Comisión de Puntos Constitucionales reanudó la reunión y Juan Ramiro Robledo declaró una sesión permanente, debido a que el PAN y el PRI solicitaron "esperar un tiempo más".

El legislador pausó la reunión para reanudarla este miércoles, pero permitió continuar con la conversación en la que diputados de Movimiento Ciudadano y hasta Morena manifestaron el temor de que se diera un alzado por parte de quienes sí apoyan el dictamen en sus términos, para convocar a reunión a cualquier hora, con poco tiempo de anticipación y aprobar el proyecto.

La morenista Susana Prieto Terrazas acusó al PAN y al PRI de generar "efervescencia" en medios de comunicación para hacer creer que Morena es quien quiere hacer "los movimientos". Además de considerar que no es "cabal" lo que presuntamente hacen, les pidió debatir dentro de la comisión y no "en lo oscuro".

Del mismo partido, Salma Luévano, una de las primeras mujeres transsexuales en llegar a una diputación, anunció un rotundo no al dictamen, por considerar que quienes, como ella, ocupan el cargo gracias a las acciones afirmativas.

"No vamos a permitir una reforma regresiva, es una lucha de décadas en la que hemos dejado sangre, vida y aquí estaré defendiendo con dientes, uñas, garras, como sea, pero vamos a seguir defendiendo estos derechos que históricamente se nos deben", dijo.

Finalmente, Irma Juan Carlos aseguró que el dictamen "se descompuso" en el camino, pues el apartado para limitar la intervención del TEPJF en cuanto acciones afirmativas no estaba contemplado originalmente por Morena.

Por ello, anunció que presentará una reserva para subsanar la inconformidad de los más de 90 diputados para proteger las acciones afirmativas, al señalar en la Constitución que haya una garantía para que cuando menos el 10 por ciento de diputados formen parte del pleno, que se lograría con la inclusión de 50 diputaciones, según el documento que compartió con *La Razón*.

La legisladora también propone que se aplicarán las normas vigentes en el 2021 para la renovación de los órganos de dirección de los partidos y los procesos electorales locales y federales del 2024.

"Senado no será oficialía de partes"

MONREAL, líder del guinda en la Cámara alta, estima que la propuesta es un tema delicado; pide prudencia a magistrados

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, aseguró que esta instancia legislativa no actuará como oficialía de partes, sino como una auténtica cámara revisora en caso de que reciba la reforma para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Luego de que se reunió con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien planteó este tema entre las prioridades gubernamentales, así como lo relacionado con el cabotaje, la expropiación y hasta la ley minera, el líder de la mayoría legislativa en la Cámara alta puntualizó que revisarían todos los instrumentos legales que reciban y defendió la autonomía de los senadores.

"Yo le dije (al secretario de Gobernación) que nos esperaríamos a que llegaran. O sea, fuimos respetuosos, él fue respetuoso, pero yo defendí la autonomía del Senado y voy a defender siempre la autonomía del Senado", manifestó.

Dijo que no quería decantarse en su opinión sobre las limitaciones al TEPJF, pero consideró que es un asunto delicado que la Cámara alta deberá revisar bien

en caso de que avance en San Lázaro.

"El tema de la justicia electoral, donde se modifica la Constitución para aplicar literalmente preceptos que obviamente limitan la interpretación del órgano jurisdiccional y que sí es un tema delicado, diría yo sin pronunciarlo en el fondo y que el Senado actuará con mucha responsabilidad en el caso de que nos llegue, actuaremos como auténtica cámara revisora", declaró.

El también coordinador de Morena en el Senado mencionó que no quiere adelantarse a la petición que hizo el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, para que se debata el tema en un parlamento abierto, pero dijo que por el momento se debe llevar el asunto con prudencia.

"Yo tengo una buena opinión del presidente del Tribunal Electoral, es un buen abogado, y es un hombre observante del Estado de derecho. A veces es duro en la aplicación de la ley y así debe de ser.

"Pero yo le diría que ojalá y asumieran actitudes de prudencia y de no ventilarlo todavía en asuntos de carácter público, sino buscar la manera de cómo la Cámara de Diputados, con los coordinadores, o en el Senado, cuando nos llegue, verlo", comentó.

prema Corte de Justicia de la Nación, a lo que decidan los dirigentes partidistas... Es, la verdad, un parche, como bien se dice", declaró.

Insistió en que no colaborarán en una

votación unánime, porque "no tenemos por qué validarles sus caprichos ni al dirigente de Morena ni al dirigente del PRI, que quieren violar el estatuto, el periodo para el que fueron electos".

14

De febrero se constituyó un grupo para revisar las atribuciones del TEPJF

EL DATO

EL VIERNES pasado, organizaciones de la sociedad civil pidieron a los diputados posponer la discusión del dictamen que busca acotar el TEPJF, después de las elecciones del 2024.

La sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la que se preveía discutir este dictamen ayer, arrancó con retraso y a los pocos minutos su presidente, Juan Ramiro Robledo, anunció un receso que se extendió por más de siete horas.

Paralelamente, la Junta de Coordinación Política –Jucopo, conformada por los líderes de los partidos– se reunió por un tiempo más allá de lo habitual. Al término, el presidente de este órgano, Ignacio Mier Velasco, anunció un "parche" a la reforma, mediante un artículo transitorio con el que no se reversion las limitaciones al tribunal, pero que buscaría la no regresividad para lo que hasta hoy han alcanzado los pueblos originarios y la comunidad LGBTQ+, entre otros grupos.

La propuesta original de reforma había sido respaldada por todas las fuerzas parlamentarias, a excepción de Movimiento Ciudadano (MC). Su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que el proyecto, aun modificado, no va al fondo y se mantiene el objetivo de la iniciativa, que es, dijo, quitarle el carácter de tribunal constitucional al TEPJF.

"Con esta reforma se inhabilita al tribunal para dictar esa última palabra; se subordina al Tribunal Electoral a la Su-

EL TIP

ORGANIZACIONES de la sociedad civil criticaron a grupos de oposición por trabajar junto a Morena y sus aliados en la construcción de la reforma.

Obligán 90 legisladores rebeldes a posponer el debate sobre Tribunal

San Lázaro. Aplazan por cuarta vez discusión de la reforma; AMLO critica al organismo, pero no recomienda “limitarlo”

FERNANDO DAMIÁN, PEDRO DOMÍNGUEZ, LILIANA PADILLA

Por una “rebelión” en el interior de los grupos parlamentarios, principalmente en Morena, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aplazó por cuarta vez la discusión de la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral, con la expectativa de reiniciar su reunión permanente este día.

La diputada Irma Juan Carlos confirmó que más de 90 legisladores de Morena, PVEM, PT y PRI están contra la reforma al no garantizar los derechos político-electorales de los grupos vulnerables (mujeres, indígenas, migrantes, personas con discapacidad, comunidad LGBT) y les cierra la opción de recurrir al Tribunal.

En el grupo de legisladores “rebeldes” están 60 de Morena aun cuando el coordinador de la mayoría de ese partido, Ignacio Mier, calificó de falsa la acusación de que el proyecto vulnera las llamadas acciones afirmativas y hasta culpó de esa narrativa a los magistrados electorales.

El proyecto impulsado por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD prevé limitar las resoluciones de los magistrados electorales sobre la vida interna de los partidos.

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el Tribunal Electro-

ral del Poder Judicial de la Federación no es confiable y aceptó que no lo ve con buenos ojos, sin embargo, se pronunció en contra de limitar sus atribuciones.

“No veo con buenos ojos al Tribunal, ha hecho cosas indebidas; por ejemplo, no voy a olvidar que los del INE le quitaron las candidaturas a los propuestos en Guerrero y en Michoacán”, dijo.

Al preguntarle sobre la posibilidad de acotar a sus integrantes, respondió de manera enfática: “no, no, no hay que limitarlos”.

“El INE no se toca”

Con la consigna de “El INE no se toca y el Tribunal Electoral

tampoco”, los diputados de Movimiento Ciudadano se manifestaron en el Palacio de San Lázaro contra el proyecto de reforma impulsado por Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PVEM, al que calificaron de “golpe letal”, para acotar las facultades de los magistrados electorales.

“Con esta iniciativa se subordina el Tribunal Electoral a lo que decidan los dirigentes partidistas y creemos que es una discusión inexplicablemente apresurada en vísperas de un proceso electoral muy complejo, y no es momento de hacer una reforma electoral”, puntualizó Jorge Álvarez Máynez, coordinador de MC. ■

Y ADEMÁS

“Retrosceso democrático”: Otálora

La magistrada del Tribunal Electora Janine Otálora advirtió que cualquier decisión de quienes ostentan el poder para limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política, “no solo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse”. En medio de la discusión sobre la reforma para acotar las

facultades del Tribunal, afirmó que ésta definirá el tipo de democracia que se quiere para el país. Señaló que la división de poderes asegura que ningún órgano del Estado actúe sin que sus decisiones puedan ser revisadas. Advirtió que los desacuerdos entre los órganos federales jamás pueden servir de pretexto para limitar el ejercicio de los derechos de las personas.

Candidaturas de género y de minorías atorán de nuevo cambios al TEPJF

ENRIQUE MÉNDEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El público rechazo de diputados de Morena a que las cúpulas de los partidos y la Cámara de Diputados decidan sobre las candidaturas de género y de las minorías étnicas, frenó ayer nuevamente la discusión en comisiones de la reforma que pretende acotar las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Tanto en la fallida reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales como en el pleno, un amplio grupo de legisladores expresó su inconformidad, lo que obligó otra vez a aplazar la discusión para hoy.

La diputada trans Salma Luévano y Emmanuel Reyes Carmona, presidentes de las comisiones de Diversidad y Salud, respectivamente, se presentaron a la reunión para expresar su rechazo a la reforma. Luévano expuso: "no vamos a permitir una reforma regresiva. Nuestra lucha es de décadas, en la que hemos dejado sangre y vida, y la vamos a defender con dientes, uñas, garras, ja como sea!"

Reyes Carmona acusó que el cambio "vulnera los derechos de millones de personas"; dijo que se presentaron "no para defender a un

magistrado, sino a quienes han sido excluidos. ¿De qué lado estamos, de la razón, de la justicia o de una reforma retrógrada?"

En el salón de sesiones, la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos, y el diputado Hamlet García Almaguer, ambos de Morena, difundieron una reserva para eliminar la cláusula que limita los derechos de mujeres, personas de la diversidad sexual, indígenas y afro mexicanos. Incluso, plantean que se incluya un porcentaje mínimo de representación en el Congreso.

La reserva, que se presentaría en el pleno si desde la comisión no se corrige el sentido de la reforma, prevé: "en materia electoral, como implementación de acciones afirmativas, es obligatorio que cada partido político nacional postule a la Cámara de Diputados 50 candidaturas y 12 al Senado".

Ayer, la reserva tenía el respaldo de 94 firmas de diputados; Irma Juan Carlos precisó que al menos 60 son de Morena y el resto de otros partidos, incluido el PRI.

El coordinador morenista, Ignacio Mier, buscó aclarar que la iniciativa no está contra los derechos de las minorías y que, en todo caso, quedarían a salvo en los artículos transitorios del proyecto de dicta-

men. No obstante, diputados de su bancada precisaron que los tiempos de esos artículos se contradicen con los previstos en el *plan B* electoral.

Juan Carlos denunció que en la iniciativa original no se preveía retirar al tribunal la atribución de conocer impugnaciones en materia de acciones afirmativas, pero se introdujo a solicitud expresa del PAN. "Quieren quitarle dientes al Tribunal Electoral. No estamos en favor de la simulación", expuso.

Pedro Sergio Peñaloza (Morena), fundador de la organización México Negro, recordó que durante décadas se ha dejado en el olvido a la población afromexicana, y que la reforma cerraría la posibilidad de candidaturas para las minorías.

“

No permitiremos una reforma regresiva, advierte diputada trans